# ] AZZTEL

## INFORME SOBRE LA EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO Y PLANES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

**JULIO 2007** 

JAZZTEL p.l.c. ("JAZZTEL" o la "Compañía"), de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en cumplimiento de la Orden Ministerial de 22 de diciembre de 1999, por la que se creó un segmento especial de negociación en las Bolsas de Valores, denominado "Nuevo Mercado" y de acuerdo con la Norma Tercera de la Circular 1/2000, de 9 de febrero, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV"), que recoge la obligación de las sociedades admitidas a negociación en dicho segmento de informar, al menos una vez al año de manera específica, sobre la marcha y evolución del negocio, así como las perspectivas del mismo, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente hecho relevante sobre la evolución y perspectivas del negocio y los planes de inversión y financiación.

## A. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL NEGOCIO

## 1. Hechos relevantes acaecidos después de 31 de diciembre de 2006

## 1.a. Resultado del tercer tramo de la operación de financiación PACEO.

El 5 de enero de 2007 dio comienzo el período de prospección de la demanda del tercer tramo de financiación PACEO. Dicho periodo finalizó el 1 de febrero de 2007. Durante dicho periodo de prospección, Société Générale colocó las 80.000.000 acciones (5,98% del capital social de JAZZTEL en el momento de la operación) objeto de la prospección, a un precio medio de 0,6143 euros por acción.

Por tanto, JAZZTEL procedió a realizar una ampliación de capital de importe total de 49.144.000 euros, mediante la emisión de 80.000.000 de nuevas acciones ordinarias, de 0,08 euros de valor nominal cada una de ellas, las cuales llevaron aparejada una prima de emisión de 0,5343 euros por acción, siendo el tipo de emisión de las nuevas acciones de 0,6143 euros por acción. Todas las Nuevas Acciones Ordinarias fueron suscritas y desembolsadas íntegramente por parte de Société Générale.

### 1.b. Anuncio de un acuerdo con Telefónica.

El 5 de marzo de 2007 JAZZTEL alcanzó un acuerdo con Telefónica de España S.A.U. por el que ambas compañías pusieron fin a las diferencias judiciales y extrajudiciales existentes entre ambas. En virtud de dicho acuerdo, Telefónica abonó a JAZZTEL 10 millones de euros y se ha acordado la apertura de una nueva etapa de relaciones comerciales y regulatorias basadas en el diálogo y la buena fe.

## 1.c. Renovación del contrato de financiación PACEO.

El 15 de marzo JAZZTEL anunció la renovación de su contrato de financiación PACEO. La renovación de dicha operación de financiación se ha realizado en condiciones similares al contrato anterior. La operación PACEO consiste en una línea de financiación a través de varias emisiones de acciones que Société Générale se compromete a suscribir hasta un máximo de 140 millones de acciones o acciones por valor de 120 millones de euros. Dicha renovación ha sido acordada por el Consejo de Administración de la compañía con el objeto de incrementar su capacidad financiera ante los diferentes escenarios de crecimiento y nuevos proyectos que se planteen en el futuro.



## 1.d. Celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El pasado 26 de abril de 2007, JAZZTEL, p.l.c. celebró su Junta General Ordinaria de Accionistas en las oficinas de Linklaters, One Silk Street, Londres EC2Y 8HQ (Reino Unido), conforme al acuerdo de convocatoria del Consejo de Administración de su reunión del 12 de marzo de 2007. La asistencia fue de 188.719.883 acciones entre presentes y representadas, las cuales representan un porcentaje del 13,32 % sobre el capital social de JAZZTEL, p.l.c.

En dicha Junta se aprobaron la totalidad de los acuerdos propuestos en el Orden del Día de la siguiente forma:

CUADRO 1. Resultado de los de acuerdos propuestos en la Junta General Ordinaria de JAZZTEL, p.l.c.

1	V. ( )	$\tilde{X}(x,y) + \epsilon$	Long- Man	Visitoren	Resultado
1	Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, de la Memoria y del Informe de Auditoria del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.	183.254.447	5.424.741	40.695	Aprobado 97,10%
2	Elección de D. José Miguel García Fernández como Consejero de la Sociedad.	183.469.339	5.112.849	137.695	Aprobado 97,22%
3	Reelección de D. Leopoldo Fernández Pujals como Consejero de la Sociedad, que se retira por rotación.	183.468.969	5.153.219	97.695	Aprobado 97,22%
4	Reelección de D. Luis Carlos Croissier Batista como Consejero de la Sociedad, que se retira por rotación.	183.303.077	5.112.849	303,957	Aprobado 97,13%
5	Reelección de D. José Luis Navarro Marqués como Consejero de la Sociedad, que se retira por rotación.	183.303.077	5.313.741	103.065	Aprobado 97,13%
6	Aprobación del Informe de Remuneraciones (Director's Remuneration Report) que se encuentra en la Memoria de la Sociedad.	183.226.110	5.489.213	4.560	Aprobado 97,09%
7	Aprobación del Plan Especial de Retribución para el Consejero Delegado y determinados directivos.	183.225.117	5.475.571	19.195	Aprobado 97,09%
8	Aumento del capital social autorizado de la Sociedad desde las cantidades de £50.000, representada por 5.000.000 acciones sin voto de £0,01 cada una, y $\in$ 154.000.000, dividida en 1.925.000.000 acciones de $\in$ 0,08 cada una, hasta las cantidades de £50.000, dividida en 5.000.000 acciones sin voto de £0,01 cada una, y $\in$ 194.000.000, dividida en 2.425.000.000 acciones de $\in$ 0,08 cada una, mediante la creación de 500.000.000 acciones ordinarias de $\in$ 0,08 cada una.	183.300,447	5.401.241	18.195	Aprobado 97,13%
1	Otorgamiento con carácter general e incondicional por parte de la Sociedad, previa aprobación del punto 8 del orden del día, de una autorización a favor de los Consejeros de la Sociedad a los efectos de la Sección 80 de la Companies Act de 1985 para ejercer todas las facultades de la Sociedad a fin de asignar y emitir valores relevantes (relevant securities), (referido en la Sección 80(2) de la Companies Act de 1985) hasta una cantidad nominal total de €80.636.283,68. La autorización contenida en este acuerdo dejará de tener efecto el 30 de marzo de 2010 (con la excepción de que la Sociedad podrá antes de dicha fecha de terminación llevar a cabo cualquier oferta o acuerdo que pueda hacer necesaria la asignación	183.506.839	5.168.849	44.195	Aprobado 97,24%

	y emisión de valores relevantes con posterioridad, pudiendo los Consejeros asignar y emitir valores relevantes en cumplimiento de cualquiera de dichas ofertas o acuerdos como si la autorización a otorgar por el presente acuerdo no hubiese expirado). Esta autorización deberá sustituir a cualesquiera autorizaciones existentes en virtud de la citada Sección 80, en la medida en que éstas no hayan sido ejercitadas en la fecha en la que esta resolución sea aprobada.				
10	Re-elección de Deloitte & Touche LLP como Auditores de la Sociedad desde la finalización de esta junta hasta la finalización de la siguiente Junta General Ordinaria de Accionistas, en la cual se presentarán las Cuentas Anuales de la Sociedad, y autorización a los Consejeros para fijar la remuneración de los Auditores.	183.480,999	5.194.689	44.195	Aprobado 97,22%
11	Resolución Especial. Renovación, con sujeción a la aprobación de los acuerdos incluidos en los puntos 8 y 9 del orden del día, de la facultad conferida a los Consejeros de la Sociedad por el Artículo 10.3 de los Estatutos Sociales (el derecho de asignar y emitir valores con exclusión del derecho de suscripción preferente), hasta la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad del año 2010 o hasta el transcurso de cinco años desde la fecha de aprobación del presente acuerdo, si el plazo fuera menor, estableciendo como "Section 89 Amoune" la cantidad de 680.636.283,68, y pudiendo los Consejeros en virtud de esta delegación de facultades, durante dicho período, llevar a cabo ofertas y acuerdos que necesiten o puedan necesitar la asignación y emisión de valores con posterioridad a la fecha de terminación de dicho período.	183.484.270	5.197.418	38.195	Aprobado 97,23%

Fuente: Elaboración propia

## 1.e. Pago del cupón del bono convertible de Abril del 2005 (cupón 5% - vencimiento 2010)

El día 27 de Abril del 2007 JAZZTEL puso en conocimiento de los titulares de bonos convertibles de JAZZTEL p.l.c. correspondientes a la emisión abril de 2005 (€275,000,000) que el día 29 de abril de 2007 se procedería al pago de intereses de la emisión correspondientes al período transcurrido entre el 29 de abril de 2006 y el 28 de abril de 2007. El interés a abonar a los 27.500 bonos convertibles de JAZZTEL p.l.c. que estaban en circulación se realizó integramente en efectivo por un importe de 13.750.000 euros (5% anual sobre el principal).

El pago del cupón se realizó por JAZZTEL p.l.c. a través del agente de pagos de la emisión, The Bank of New York, el 29 de abril de 2007.

## 1.f. Resultado del primer tramo de la segunda operación de financiación PACEO.

El periodo de referencia abierto el 15 de marzo de 2007 fue cerrado el 4 de mayo sin haberse producido actividad alguna en los mercados.

El 15 de mayo de 2007 dio comienzo el período de prospección de la demanda del primer tramo de la segunda operación de financiación PACEO. Dicho periodo finalizó el 15 de junio de 2007. Durante dicho periodo de prospección, Société Générale colocó las 8.000.000 acciones (0,56% del capital social de JAZZTEL en el momento de la operación) objeto de la prospección, a un precio medio de 0,5856 euros por acción.

Por tanto, JAZZTEL procedió a realizar una ampliación de capital de importe total de 4.684.800 euros, mediante la emisión de 8.000.000 de nuevas acciones ordinarias, de 0,08 euros de valor nominal cada una de ellas, las cuales llevaron aparejada una prima de emisión de 0,5056 euros

## JAZZTEL

por acción, siendo el tipo de emisión de las nuevas acciones de 0,5856 euros por acción. Todas las Nuevas Acciones Ordinarias fueron suscritas y desembolsadas íntegramente por parte de Société Générale.

## 1.g. Resultado del segundo tramo de la segunda operación de financiación PACEO

El 21 de junio de 2007 dio comienzo el período de prospección de la demanda del segundo tramo de la segunda operación de financiación PACEO. Dicho periodo finalizó el 19 de julio de 2007. Durante dicho periodo de prospección, Société Générale colocó las 15.530.175 acciones (1,09% del capital social de JAZZTEL en el momento de la operación) objeto de la prospección, a un precio medio de 0,5010 euros por acción.

Por tanto, JAZZTEL procedió a realizar una ampliación de capital de importe total de 7.780.618 euros, mediante la emisión de 15.530.175 de nuevas acciones ordinarias, de 0,08 euros de valor nominal cada una de ellas, las cuales llevaron aparejada una prima de emisión de 0,4210 euros por acción, siendo el tipo de emisión de las nuevas acciones de 0,5010 euros por acción. Todas las Nuevas Acciones Ordinarias fueron suscritas y desembolsadas íntegramente por parte de Société Générale.

## 2. Avance trimestral de resultados correspondiente al primer trimestre de 2007

JAZZTEL publicó con fecha 11 de mayo de 2007 sus resultados del primer trimestre de 2007. Se reproduce a continuación una tabla resumen de los resultados consolidados no auditados del Grupo JAZZTEL para el período acumulado cerrado el 31 de marzo de 2007.

kesumen d	<u>le los resul</u>	<u>tados fin</u>	ancieros*

Millones de Euros (cifras no auditadas con criterios NIIF)	1T 06	1T 07	Crec. Anual
Ingresos Margen Bruto % de ventas	63,3 19,8	74,5 33,8	18% 71%
Gastos generales, ventas y admon. (SG&A)	31% 65,8	45% 39,7	-40%
% de ventas  Margen Operativo (EBITDA)  % de ventas	104% -46,1	53% -6,0	-87%
Resultado Neto % de ventas	-73% -64,0	-8% -28,6	-55%
Inversiones	-101% 27,7	-38% 12,7	-54%

#### Ingresos por línea de negocio

Millones de Euros (cifras no auditadas con criterios NIIF)	1T 06	1T 07	Crec. Anual
Total Telecomunicaciones	62,5	72,8	16%
Minorista	37,9	50,1	32%
Voz Internet y Datos Mayorista	15,5 22,4 24,6	15,6 34,4 22,7	1% 54% -8%
Adatel Otros Total ingresos	0,8 0,0 63,3	0,0 1,7 74,5	- - - 18%

\* Todos los datos financieros del primer trimestre de 2006 son proforma excluyendo CCS.

De los resultados de JAZZTEL a 31 de marzo de 2007 cabe destacar los siguientes hechos:

a. Evolución del negocio en el primer trimestre de 2007

#### **Ingresos:**

- (i.) Los ingresos de la compañía crecieron un 18% en el primer trimestre de 2007 respecto al mismo periodo del año anterior, al pasar de 63,3 a 74,5 millones de euros. Hay que tener en cuenta que por primera vez CCS no está incluida en el perímetro de consolidación del Grupo, y por lo tanto los resultados financieros de comparación de 2006 incluidos en esta nota de prensa son proforma excluyendo dicha compañía. La cifra de ingresos no incluye los 10,0 millones de euros que Telefónica debe abonar a JAZZTEL como consecuencia del acuerdo firmado el 5 de marzo y que se detalla en la sección "Hechos destacados". Dichos ingresos se contabilizarán en trimestres posteriores.
- (ii.) El crecimiento de los ingresos totales del Grupo viene motivado en gran medida por la positiva evolución de los ingresos de datos, que crecieron un 54% en el primer trimestre de 2007 respecto al mismo periodo del año anterior, al pasar de 22,4 a 34,4 millones de euros. Dicho incremento ha tiene origen en el crecimiento de la base de clientes ADSL, y concretamente aumento del porcentaje de los mismos que se encuentran activos y generando ingresos para la compañía.

#### Márgenes:

- (i.) El ratio de margen bruto sobre ventas ha mejorado en 14 puntos porcentuales durante el ejercicio, al pasar del 31% de los ingresos en el primer trimestre de 2006 al 45% de los ingresos en el primer trimestre de 2007. Dicho aumento tiene su origen en el aumento del porcentaje de la base de clientes que está conectada en base a red la infraestructura de la compañía (desagregación del bucle), que ya asciende al 92% de los servicios ADSL contratados.
- (ii.) El margen EBITDA de la compañía sigue la positiva evolución observada en trimestres anteriores. Así, el ratio de pérdidas EBITDA sobre ingresos se situó en un 8% en el primer trimestre del 2007 comparado con un 73% en el mismo periodo del ejercicio anterior, reduciéndose la pérdida EBITDA hasta los 6,0 millones de euros, desde los 46,1 millones de euros del mismo periodo del ejercicio anterior. Esta positiva evolución del margen EBITDA de la compañía es fruto tanto de la mejora del margen bruto mencionada anteriormente como de la reducción de los gastos generales de la compañía, resultado de la implantación del "plan de ahorro de costes" anunciado durante el ejercicio 2006.
- (iii.) Los gastos generales, de ventas y administración (SG&A) han registrado una evolución altamente positiva como consecuencia de la implantación del plan anteriormente mencionado. Así, dichos gastos se han situado en 39,7 millones de euros en el primer trimestre de 2007, frente a los 65,8 millones de euros del mismo periodo del ejercicio

- anterior, lo que supone una disminución de 26,1 millones de euros con respecto al primer trimestre de 2006.
- (iv.) Las pérdidas netas del primer trimestre de 2007 se han situado en 28,6 millones de euros, lo que supone un 38% sobre los ingresos, frente a un 101% de los ingresos alcanzado en el mismo periodo del ejercicio anterior. Dicha reducción en las pérdidas netas de la compañía sigue la positiva tendencia del margen bruto y margen EBITDA de la compañía.

#### **Inversiones:**

(i.) Las inversiones del primer trimestre de 2007 se redujeron hasta los 12,7 millones de euros, frente a los 27,7 millones del mismo periodo del ejercicio anterior, lo que supone una reducción del 55%. Dicha disminución en los niveles de inversión de la compañía refleja el hecho de que el despliegue de red esta prácticamente completado, sólo realizándose inversiones adicionales muy limitadas.

#### b. Tesorería

La liquidez de JAZZTEL a 31 de marzo de 2007 era de 129,5 millones de euros, que incluyen 14,4 millones de euros de caja restringida por depósitos en efectivo como garantía, a favor de la Agencia Tributaria, relacionada con la demanda contra la tasa de 2001 por el uso del espectro para la licencia de LMDS, que está siendo impugnada en los tribunales.

#### B. PERSPECTIVAS DEL NEGOCIO

El contenido de este apartado y de los apartados C a D siguientes está basado en las previsiones financieras para el 2007 del Grupo JAZZTEL, y refleja los objetivos de las diferentes líneas de negocio del Grupo, la previsión de inversiones y los planes de financiación del Grupo.

Dichas previsiones financieras fueron anunciadas en el Hecho Relevante de presentación de los resultados del cuarto trimestre y del año 2006, publicadas el 28 de febrero de 2007.

Con estas nuevas previsiones la compañía anuló cualquier previsión realizada anteriormente tanto para el año 2007, como para años posteriores.

Dada la importancia y el impacto que podrían tener a largo plazo en algunas magnitudes financieras la consecución u adopción de ciertos acuerdos o decisiones estratégicas que la compañía se encuentra negociando actualmente, entre los que destacan el Operador de Móvil Virtual y el ofrecimiento de la reventa de ADSL a otros operadores, la compañía considera que el hacer proyecciones para el año 2008 y posteriores tendrían un alto grado de incertidumbre.

Si bien las estimaciones, planes y previsiones futuras que se reflejan en el presente documento son las que la dirección del Grupo JAZZTEL considera razonables en la presente coyuntura, éstas se encuentran supeditadas a riesgos, incertidumbres y otros factores fuera del control del Grupo JAZZTEL que pueden conducir a que las mismas no se vean enteramente cumplidas en el futuro.

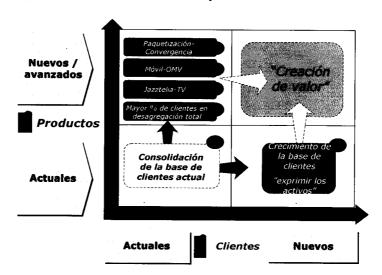
#### 1. Análisis de la oportunidad

Las previsiones financieras para 2007 y las perspectivas de negocio para los ejercicios siguientes se basan en el crecimiento del mercado de las telecomunicaciones en España en los próximos años y en las oportunidades de negocio que el equipo gestor de la compañía ha identificado en base a las capacidades y el posicionamiento competitivo de la misma. En concreto, dichas oportunidades de negocio y crecimiento se pueden resumir en las siguientes:

- a) Consolidación y crecimiento de la actual base de clientes
- b) Aumento del vínculo de la compañía con sus clientes
- c) El lanzamiento de servicios móviles a través del Operador Móvil Virtual
- d) Paquetización de servicios

La combinación de dichas oportunidades de crecimiento proporciona la base de las perspectivas futuras de la compañía y por tanto determinará el crecimiento de sus principales magnitudes operativas y financieras.

CUADRO 2. Las oportunidades de crecimiento del Grupo JAZZTEL



Fuente: Elaboración propia

Para poder aprovechar dichas oportunidades de crecimiento, la compañía seguirá apalancándose en su importante infraestructura de telecomunicaciones, que le permitirá generar un modelo de negocio sostenible, y prestar servicios muy competitivos que aseguren la captura del valor existente en el mercado.

- 530 centrales en servicio (cobertura a más del 60% de las líneas en España)
- Red troncal con más de 21.569 kilómetros
- Red de acceso local con más de 4.101 kilómetros, conectando directamente con fibra 436 centrales



#### a) Consolidación y crecimiento de su actual base de clientes

JAZZTEL contaba a 31 de marzo de 2007 con una base de 238.468 clientes ADSL activos. En la actualidad, una de las principales prioridades de la compañía consiste en consolidar dicha base de clientes. Así, durante el año 2006 y principios del año 2007, la compañía ha completado la internalización de sus servicios de atención al cliente, antes subcontratados, con el objetivo de controlarla y monitorizarla para así alcanzar la excelencia.

Al mismo tiempo que consolida los clientes existentes, la compañía pretende ampliar su base de clientes. Dicho crecimiento se basa en las previsiones que indican que el mercado español alcanzará los 9,1 millones de líneas ADSL en el año 2010 (Merrill Lynch Broadband Matrix Q1 07), con un ritmo de crecimiento cercano al millón de nuevas líneas ADSL al año. Además, el mercado ADSL cuenta ya con un tamaño suficiente como para que la rotación suponga una oportunidad adicional de crecimiento. JAZZTEL pretende aprovechar éstas oportunidades de mercado para conseguir el crecimiento de su base de clientes.

#### b) Aumento del vínculo de la compañía con sus clientes

Otra de las oportunidades de crecimiento de JAZZTEL se encuentra no sólo en crecer en número su base de clientes, si no, en ofrecer cada vez más servicios de valor añadido a sus clientes actuales. En este sentido, el producto "factura única", ofrecido a través de la tecnología de desagregación total del bucle, en la que JAZZTEL factura al cliente la cuota mensual de la línea conjuntamente con los servicios de ADSL, lo que permite al cliente mantener una relación con un sólo operador, mientras que JAZZTEL aumenta significativamente el ARPU y el margen por cliente. Asimismo, la rotación del cliente disminuye ya que abandona su relación con el operador incumbente. En la actualidad JAZZTEL es el operador con una mayor proporción de clientes en desagregación total del bucle, el 68% de su base de clientes ADSL, y pretende seguir promocionando dicha tecnología.

Otra de las oportunidades de ofrecer más valor a sus clientes consiste en ofrecer los llamados servicios "triple-play" (paquete con servicios de voz, Internet y televisión). En la actualidad, el mercado avanza hacia la demanda por parte de los clientes de cada vez más servicios de comunicaciones en una sola factura. Los operadores de telecomunicaciones han dado respuesta a dicha demanda ofreciendo servicios de televisión de pago en sus ofertas de ADSL y voz. Adicionalmente, el mercado de la televisión de pago es altamente interesante en España, ya que con penetraciones de aproximadamente el 23% del total de hogares, se encuentra altamente infrapenetrado, en comparación con otros mercados europeos, donde la penetración de la televisión de pago sobre el total de hogares supera el 50%.

Así, JAZZTEL que lanzó sus servicios de televisión de pago en el año 2005, continua mejorando su oferta en este sentido. En la actualidad, Jazztelia tv, el servicio de televisión de JAZZTEL, cuenta con una oferta básica con más de 30 canales, que se ha ampliado con ofertas temáticas (pack latino y pack adulto) y con el lanzamiento de los servicios de vídeo sobre demanda (VoD). JAZZTEL continúa en la actualidad ampliando dicha oferta de televisión, y la ampliará a otros servicios de valor añadido en el futuro.



#### c) El lanzamiento de servicios móviles a través del Operador Móvil Virtual

En la actualidad JAZZTEL se encuentra en el proceso de estudio de la posibilidad de ofrecer servicios de telefonía móvil como Operador Móvil Virtual así como en negociaciones con operadores con espectro con el fin de llegar a un acuerdo de prestación de servicios. La compañía considera que el mercado de la telefonía móvil cuenta con grandes posibilidades de crecimiento en el futuro y además la compañía cuenta con algunos factores que en otros mercados europeos con Operadores Móviles Virtuales ya presentes se han revelado como factores de éxito:

- Marca reconocida
- Filosofía de precios competitivos
- Oportunidad de venta cruzada y capacidad de paquetización de productos
- Conocimiento del mercado de las telecomunicaciones
- Infraestructura de telecomunicaciones

A pesar de ser un mercado con alta penetración, existen interesantes oportunidades, ya que este mercado registra altos niveles de portabilidad, lo cual indica la propensión de los clientes a cambiar de operador y facilita la construcción de ofertas de captación sobre dicho mercado de rotación. Además, existen ciertos segmentos de la población en los que todavia existen oportunidades de crecimiento.

JAZZTEL, sin embargo, no ve el mercado de la telefonía móvil como un mercado estanco, sino que ve la oportunidad en ofrecer servicios adicionales a sus clientes ya existentes, así como la oportunidar de paquetizar diferentes servicios de telecomunicaciones en una sola oferta.

#### d) La oportunidad de paquetizar servicios

Como se ha comentado anteriormente, el mercado actual de las telecomunicaciones avanza hacia la demanda por parte de los clientes de más servicios a sus proveedores de telecomunicaciones, incluyendo servicios de voz, Internet y todo tipo de contenidos como televisión, vídeo, juegos, ... y demás contenidos de valor añadido.

Con el lanzamiento de los servicios de televisión, contenidos y, en un futuro, servicios de móvil, JAZZTEL se está posicionando como uno de los escasos operadores capaces de responder a dicha demanda de servicios en el mercado español. De esta manera JAZZTEL podrá ofrecer cada vez más servicios en un sólo paquete, lo cual permite al cliente obtener más servicios de valor añadido, mientras JAZZTEL optimiza sus costes de adquisición, mejora el ARPU y también mejora sus márgenes. De la misma manera, la paquetización permitirá a la compañía aprovechar totalmente y apalancarse en la capacidad de su red de última generación.

#### 2. Previsiones financieras 2007

En base a las previsiones de crecimiento del mercado y de la compañía en el año 2007, la compañía ha realizado una previsión de las principales magnitudes financieras para el mismo.

## JAZZTEL

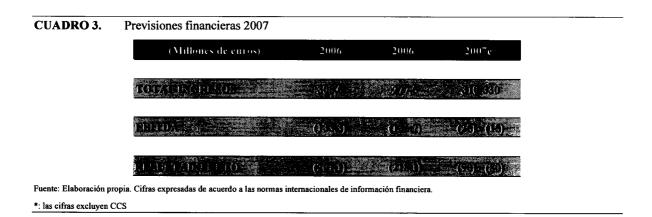
Dicha previsión tiene como objetivo principal aumentar la rentabilidad de la compañía para hacer posible el objetivo de alcanzar EBITDA cero en el segundo semestre de ejercicio 2007, al mismo tiempo que mantiene una elevada tasa de crecimiento en el mercado español de las telecomunicaciones y orienta sus operaciones hacia la excelencia operativa.

Dichas previsiones financieras fueron anunciadas con los resultados del cuarto trimestre y del año 2006 y anulan las previsiones de anteriores planes de negocio.

Las principales magnitudes de dichas previsiones son las siguientes:

- a) Ingresos: Entre 310 y 330 millones de euros
- b) EBITDA: Entre -15 y -25 millones de euros
- c) Resultado neto: Entre -80 y -90 millones de euros

Dichas magnitudes financieras no incluyen CCS, que fue vendida en Diciembre de 2006.



#### C. PLAN DE INVERSIÓN

Durante los años 2005 y 2006, JAZZTEL ha puesto un gran esfuerzo inversor en el despliegue de una red DSL de nueva generación. Esta red se encuentra en su mayor parte finalizada. Por lo tanto, las inversiones del Grupo JAZZTEL en despliegue de red serán menos cuantiosas en el futuro. Sin embargo, JAZZTEL continuará invirtiendo en conectar las centrales DSL con fibra, proveer de equipos a sus clientes, mejorar sus sistemas de información así como en plataformas de contenidos y de servicios de valor añadido.

Así, durante el ejercicio 2007, el grupo prevé realizar inversiones por valor de entre 50 y 70 millones de euros. Comparados con los 91,2 millones de euros invertidos en 2006, supone una reducción en la inversión importante.

CUADRO 4.	Estimaciones de Inversiones (Capex)			
ĺ	(Millones de enros)	2006	2006	2007e2
	10) ZUTKURSIONIS			
Fuente: Elaboración p				
Diaboracion				

#### D. PLAN DE FINANCIACIÓN

La liquidez de JAZZTEL a 31 de marzo de 2007 era de 129,5 millones de euros, que incluyen 14,4 millones de euros de caja restringida por depósitos en efectivo como garantía, a favor de la Agencia Tributaria, relacionada con la demanda contra la tasa de 2001 por el uso del espectro para la licencia de LMDS, que está siendo impugnada en los tribunales.

JAZZTEL cuenta en la actualidad con su segundo contrato de financiación PACEO que tiene un límite de 120 millones de euros o 140 millones de acciones. A fecha de hoy, se habían utilizado 23,5 millones de acciones por un importe total de 12,5 millones de euros, por lo tanto JAZZTEL cuenta con la mayor parte de la capacidad de financiación de dicho contrato.

En 2005 la compañía firmó un acuerdo de financiación con su proveedor de equipos de telecomunicaciones Huawei por 30 millones de euros. En 2006 Huawei amplió dicha financiación en otros 30 millones de euros adicionales al cumplirse las condiciones de ampliación establecidas en el contrato. Del total de esos 60 millones accesibles, a dia de hoy, la compañía ya ha dispuesto de aproximadamente 50 millones de euros, existiendo por tanto aun 10 millones de euros de financiación adicional disponibles por esta vía.

El Grupo JAZZTEL no descarta acudir a diversas fuentes de financiación adicionales en el futuro en caso de que sea necesario.

En Madrid, a 24 de julio de 2007

JAZZTEĻ p.l.c.

José Miguel García Fernández

Consejero Delegado